



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.699 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, SUSY CAMUS
VEGA.

Laja, 18 de junio de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 67 de fecha 18.06.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** descanso complementario a Susy Camus Vega, Matrona-Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 18 de junio de 2014, desde las 14:30 hrs. a las 17:03 hrs. Mientras dure su ausencia será subrogada por Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)